

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE PUERTO RICO  
SALA DE SAN JUAN

PILAR PEREZ VDA. DE MUNIZ	*	CIVIL NUM: PE-84-1308 (907)
Demandante	*	
Vs.	*	SOBRE:
RAFAEL CRIADO AMUNATEGUI;	*	
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	*	ENTREDICHO, INJUNCTION
Y/O INSTITUTO DE MEDICINA	*	PRELIMINAR Y PERMANENTE
FORENSE DE PUERTO RICO;	*	DANOS Y PERJUICIOS
ANTONIO DE LA COVA, también	*	
conocido por ANTONIO GONZALEZ	*	
ABREU Y LA CRONICA, INC.	*	
Demandados	*	

---

AVISO DE TOMA DE DEPOSICION

A: EDITH CABRERA CASTILLO  
981 Calle 11 S.E.  
Reparto Metropolitano,  
Río Piedras, Puerto Rico

Las partes co-demandadas La Crónica, Inc. y Antonio de la Cova González Abreu, se proponen tomarle una deposición mediante exámen oral a EDITH CABRERA CASTILLO, en este caso, el día 25 de marzo de 1985 a las 10:00 A.M. en la oficina del suscribiente, Lcdo. Guillermo Toledo, Edificio Midtown, Avenida Muñoz Rivera 421, Oficina 812, Hato Rey, Puerto Rico. Dicha deposición será tomada ante un Notario Público.

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de marzo de 1985.

CERTIFICO: Haber enviado copia del presente Aviso de Toma de Deposición a los licenciados Alejandro Torres Rivera, José Carreras, Roberto de Jesús Cintrón, Ernesto F. Rodríguez Surís, Pedro L. Martínez Rosa, Ruben Nigaglioni y Pedro T. Armstrong, a sus respectivas direcciones de récord.

  
LCDO. GUILLERMO TOLEDO  
LCDO. SERGIO RAMOS  
Apartado 938  
Hato Rey, Puerto Rico 00919  
Tel: 756-6390

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE PUERTO RICO  
SALA DE SAN JUAN

PILAR PEREZ VDA. DE MUNIZ	*	CIVIL NUM: PE-84-1308
Demandante	*	(907)
Vs.	*	SOBRE:
RAFAEL CRIADO AMUNATEGUI;	*	
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	*	
Y/O INSTITUTO DE MEDICINA	*	ENTREDICHO, INJUNCTION
FORENSE DE PUERTO RICO;	*	PRELIMINAR Y PERMANENTE
ANTONIO DE LA COVA, también	*	DAÑOS Y PERJUICIOS
conocido por ANTONIO GONZALEZ	*	
ABREU Y LA CRONICA, INC.	*	
Demandados	*	

CITACION TOMA DE DEPOSICION

EL PUEBLO DE PUERTO RICO:

A: EDITH CABRERA CASTILLO  
981 Calle 11 S.E.  
Reparto Metropolitano,  
Río Piedras, Puerto Rico

Por la presente se requiere a usted para que, sin pretexto alguno, comparezca a las oficinas de el abogado de los co-demandados La Crónica, Inc. y Antonio de la Cova González Abreu, Lcdo, Guillermo Toledo sita en el Edificio Midtown, Oficina 812, Hato Rey, Puerto Rico el día 25 de marzo de 1985 a las 10:00 A.M. de dicho día para que declare lo que sepa respecto del pleito indicado, pendiente ante dicha corte.

Y en virtud de lo cual estampo en ésta mi firma y sello hoy *20* de *marzo* de 19*85*

DORIS MORALES

SECRETARIO



Por Gloria M. Marrero  
Sec. Aux. II

Por: *Gloria M. Marrero*  
Secretaria Auxiliar